



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 001/19

04 de Enero de 2019

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FAMU

A propuesta del presidente de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, se convoca ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la FAMU para el viernes 18 de enero de 2019, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la FAMU, sita en Pabellón de Deportes Príncipe de Asturias Av/ Juan Carlos I nº15 CP 30.009 con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2. Presentación y votación si procede de cambio de fecha de la VIII Carrera Popular "Villa de Alguazas", inscrita en el circuito Running Challenge al 2 de junio, aclaración de reglamentos RCH y todoterreno mediante publicación de circular al cotejarse la confusión con la publicación de borrador no definitivo como circular.
3. Análisis y votación si procede de la asistencia sanitaria en las competiciones en pistas de atletismo conforme a la vigente Ley del Deporte de la Región de Murcia u otras normativas de cumplimiento.
4. Presentación y votación si procede de propuesta para que la selección de los clubes sub16 representantes de la FAMU para el Campeonato de España de clubes de campo a través se celebre el 17 de febrero en Lorca en vez de el 27 de enero en Jumilla.
5. Autorización y votación si procede para iniciar las acciones legales oportunas al objeto de defender la especialidad atlética del trail en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
6. Presentación y votación si procede de la actualización de la normativa de concesión de escudos de oro y plata de la FAMU.

Conforme a los estatutos de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, se recuerda que los presidentes/as de clubes asambleístas que no puedan asistir podrán delegar el voto enviando solicitud a secretaria@famu.es en la que haga constar la persona que irá en su representación.

El resto de los clubes y personas de la FAMU, que no forman parte de la asamblea para el período 2016-2020, pueden participar del acto, pero sin voto en el debate y aprobación de los puntos del orden del día de la Asamblea.

Murcia, a 4 de enero de 2019

VºBº

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU

Fdo. Juan Manuel Molina Morote
Presidente FAMU